



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte E- 285/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° E- 285/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a DE LEO JOSE ANDRES, *DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL LA ESCUELA TRADICIONALISTA " SOL ARGENTINO" DE LA CIUDAD DE BENITO JUAREZ, POR SU LABOR EN LA DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONALES DEL FOLKLORE.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

La Comisión aconseja la aprobación del presente proyecto por las razones manifestadas por su autor en los fundamentos de su proyecto. Entre ellas sobresale que la escuela tradicionalista "Sol argentino" fue fundada el 5 de enero del año 2009 en la ciudad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires. Destaca que la escuela trabaja para la difusión y conservación de las tradiciones del folklore. En la actualidad, cuenta con un pequeño museo en el que se pueden apreciar objetos de la vida cotidiana, que se remontan a la época de la fundación del Partido de Benito Juárez, obras de pintores de la zona, grabados y figurines europeos del siglo XIX y reliquias religiosas tales como una talla jesuítica, entre otros. Asimismo, en el Sol Argentino" se ofrecen clases de danza, piano y jornadas de divulgación relacionadas con la cultura y tradiciones de la provincia de Buenos Aires..



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte E- 285/20-21- 0

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte E- 285/20-21- 0

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

SALA DE COMISIÓN, martes 13 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA